

Política

CONTÁCTENOS ► editorpolitica@comercio.com.pe

No caer en el populismo

“Uno gobierna en medio de impaciencias, pero lo importante es mantener el rumbo (de la economía)”

ALAN GARCÍA PÉREZ PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



¿Se coloca en el partidor?

El presidente regional de Lambayeque, Yehude Simon, reconoció su deseo de postular a la presidencia de la República en el 2011.

DECRETO SUPREMO NO SEPARA LA PAJA DEL TRIGO

Ejecutivo retira a 64 ONG del Consejo Nacional de DD.HH.

■ Critican inesperada decisión por ser un mensaje de exceso y gran intolerancia

■ No tiene relación con Caso Aprodeh y el MRTA, dice ministra de Justicia

ÓSCAR CASTILLA C.

Cuatro días después de que el Parlamento Europeo rechazara incluir al MRTA en una lista de organizaciones terroristas y luego de conocerse que la ONG Aprodeh apoyó esa decisión, el Poder Ejecutivo retiró ayer del estratégico Consejo Nacional de Derechos Humanos (CNDH) –un organismo dependiente del Ministerio de Justicia– a Aprodeh y a otras 63 ONG que integran la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos.

Con un breve decreto supremo, el Ministerio de Justicia, a cargo de Rosario Fernández, informó ayer en el diario oficial “El Peruano” que se ha modificado el reglamento del CNDH y que, desde ahora, ese colectivo quedó fuera de estos predios y dejó de cumplir su función de observador en candentes temas de derechos humanos, como la reforma de la ley de justicia militar-policial y el inminente fallo de la Corte Interamericana de San José en el caso de la masacre del penal Castro Castro.

El motivo para retirar a la Coordinadora Nacional de DD.HH. es que los miembros de las ONG –según el decreto– no son funcionarios y, por lo tanto, no están obligados a guardar reserva de los asuntos que se tocan al interior del CNDH. Así mismo, con este reglamento modificado las otras dos entidades que funcionaban como observadoras –la Conferencia Episcopal Peruana y el Concilio Nacional Evangélico del Perú– ya



ONG EN PROBLEMAS. Aprodeh –que se manifestó a favor del retiro del MRTA de la lista de organizaciones subversivas del Parlamento Europeo– quedaría fuera del Consejo Nacional de Derechos Humanos.

PUNTO DE VISTA

Es una reacción impulsiva



LUIS SALGADO TANTTE
Abogado

El decreto supremo publicado ayer me parece un exceso, por no calificarlo de un despropósito. Es, sin lugar a dudas, un mensaje de intolerancia y de exclusión. Yo, siendo secretario del Consejo Nacional de Derechos Humanos (del Ministerio de Justicia), tuve discrepancias con las ONG, pero no por eso las vamos a excluir. Precisamente, la característica principal de un Estado democrático es saber procesar las diferencias partiendo desde la premisa de que nadie es dueño de la verdad. Creo que la publicación de ese

decreto obedece a una reacción impulsiva y espero que el Poder Ejecutivo repiense el tema.

Sin embargo, también hay que decir que fue un error que Aprodeh enviara una carta al Parlamento Europeo para no incluir al MRTA como organización terrorista, cuando actualmente eso es lo que son. Deberían hacer un propósito de enmienda, ya que las consecuencias políticas son graves. No les han hecho un bien a los derechos humanos y además terminaron perjudicando a todas las ONG que trabajan en ese ámbito.

no tienen esa calidad y tampoco pueden acreditar un representante de enlace con ese ministerio.

Para entender realmente por

qué los retiraron del CNDH, El Comercio se comunicó con la ministra de Justicia. Inicialmente ella dijo que esto se debía a que los inte-

grantes de la coordinadora no son funcionarios y que no se les puede exigir la reserva del caso. Sin embargo, después agregó que se debía a que “tienen un conflicto de intereses que colisiona con la posición del Estado en temas de derechos humanos”.

Este Diario le consultó si las 64 ONG tienen (a su parecer) este conflicto de intereses. Asimismo por qué no se emitió esta norma días atrás y por qué se hizo luego de conocerse la cuestionada posición de Aprodeh respecto del MRTA. Fernández dijo que ella “siempre está en continua revisión del reglamento del CNDH para contribuir al ordenamiento jurídico”.

También se le preguntó si la decisión del Poder Ejecutivo tenía que ver con la carta enviada por Aprodeh al Parlamento Europeo, que se negó a considerar al MRTA como organización terrorista. La ministra se mostró reticente a responder esto, pero luego afirmó que la publicación del decreto supremo no tuvo que ver con ese tema. “No te-

nemos la culpa de que ocurra en esta coyuntura”, aseguró.

MANIPULAN EL TEMA

El ex secretario ejecutivo del CNDH Luis Salgado y el ex defensor del Pueblo Walter Albán coincidieron en que el decreto es un mensaje de exceso e intolerancia y que es contraproducente en un Estado de derecho.

“Fue una reacción impulsiva”, se lamentó Salgado. Albán, ante la ausencia de un pronunciamiento de la Defensoría del Pueblo, dijo: “El Ministerio de Justicia está actuando bajo criterios políticos y el Ejecutivo, de manera autoritaria, manipula el tema del MRTA y del Parlamento Europeo para darles otra interpretación a los hechos”.

Si bien el presidente Alan García no mencionó ayer el tema de las ONG, sí dijo que la comisión multipartidaria que se formará en el Congreso para exponer sobre la real condición de grupo terrorista del MRTA tendrá un gran impacto en Europa. Otros que se pronunciaron sobre el decreto supremo del Ministerio de Justicia fueron: Carlos Rivera, abogado de IDL (que asesora a los parientes de las víctimas de los casos Barrios Altos y La Cantuta contra Alberto Fujimori), y Carola Falconí, directora ejecutiva de Comisedh (ONG que patrocinó a los deudos de la masacre de Lucanamarca en el juicio contra Abimael Guzmán).

Ambos se mostraron totalmente contrarios al pronunciamiento de Aprodeh, pero también reconocieron que este asunto les viene como “anillo al dedo a los que buscan generar una reacción descomunal de venganza política contra las ONG”. Ellos revelaron, además, que de forma temporal la Coordinadora Nacional de DD.HH. renunció hace dos semanas a seguir perteneciendo a la CNDH, debido a la presencia del apista Facundo Chinguel como secretario de esta organización. Chinguel, a quien este Diario intentó localizar, se hizo conocido por criticar a las ONG antes de asumir el cargo. ■

SORPRESA EN LA COORDINADORA NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

“Nos botan por posición crítica”

El director ejecutivo de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH), Javier Torres Seoane, dijo recibir con gran sorpresa el decreto que aparta dicha entidad del Consejo de Derechos Humanos (CNDH), del Ministerio de Justicia.

Torres consideró que la “excusa” para tal decisión es la carta que envió Aprodeh al Parlamento Europeo sobre el Caso MRTA. “Con esto sacan a una institución que tenía condición de observadora desde hace muchos años dentro del CNDH”, dijo Torres Seoane a este Diario.

Asimismo aseguró que la CNDDHH ha sido retirada del consejo “por ciertas posiciones críticas ante diferentes aspectos de la política vinculados a los derechos humanos, como en lo referido al tema de las reparaciones civiles de las víctimas del terrorismo”.

Otra razón –agregó Torres– es que la coordinadora se ha “enfrentado” al Gobierno Peruano en la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

“Pero por discrepar no te van a sacar. No nos pueden perseguir por opinar. Esto es un grave peli-

gro y no debemos caer en un clima de persecución”, refirió Torres, quien además resaltó que la CNDDHH no comparte la posición de Aprodeh sobre el terrorismo del MRTA.

Por otro lado, rechazó que la coordinadora recibiera información de las sesiones del Consejo Nacional. Javier Torres recaló que en el consejo no se abordan temas reservados ni referidos a la seguridad nacional. También aseguró que el nuevo secretario de la CNDH, Facundo Chinguel, no ha convocado a ninguna reunión a la coordinadora. ■

EMBAJADOR EN BÉLGICA RESPONDE

Gestiones de Valdez constan en cancillería

El embajador del Perú en Bélgica, Jorge Valdez, envió ayer una carta a El Comercio en la que precisa que el Ministerio de Relaciones Exteriores dispone de amplia información acerca de los documentos que respaldan las gestiones efectuadas personalmente por él ante las representaciones de los países miembros y los funcionarios competentes de la Secretaría del Consejo de la Unión Europea, respecto de la inscripción del MRTA en la lista de organizaciones terroristas de dicho organismo.

En la misiva, Valdez señala que no es cierto que él no ofreció declaraciones a este Diario el día sábado, como se consignó en nuestra edición de ayer. Él alega haber sostenido una comunicación con el editor central de Política y Opinión, Juan Paredes Castro.

Respecto de ello, siendo cierta esa conversación, vale precisar que Valdez no autorizó que su declaración fuese publicada, debiendo quedar en “off the record”. Fue por esa razón que no se consignaron sus impresiones. ■

notas breves

■ TUMBARSE AL GANADOR

Tras revocatorias hay 40 ex candidatos

De los 84 ciudadanos promotores de iniciativas de revocatoria de autoridades edilicias que están listas para su convocatoria, 40 fueron candidatos en elecciones municipales anteriores. De estos, 28 lo fueron en los comicios de noviembre del 2006. Asimismo, otros 14 tienen registro de haber pertenecido a organizaciones políticas. Así lo informó en un nuevo reporte del Jurado Nacional de Elecciones.

■ ESTADO Y SOCIEDAD CIVIL

Analizan avances del plan VRAE

Las autoridades edilicias; congresistas de Junín, Ayacucho, Apurímac y Cusco; representantes de las organizaciones del valle de los ríos Apurímac y Ene (VRAE); y los responsables de los programas del plan VRAE se reunieron para conocer los avances de este programa de desarrollo. Este encuentro fue presidido por el ministro de Defensa, Antero Flores-Aráoz, y sirvió además para recoger las inquietudes de los pobladores.



ESCUCHANDO. El ministro Flores-Aráoz presidió evaluación del plan VRAE.

■ LUCHA CONTRA LA POBREZA

Amplia cobertura de Juntos y Crecer

El programa de subsidio directo Juntos y la estrategia de lucha contra la desnutrición Crecer se encuentran presentes en 638 de los 811 distritos más pobres del país. Así lo informó el responsable de ambos, Iván Hidalgo. Hace dos años, remarcó, Juntos solo estaba presente en 11 distritos. Desde que se inició el gobierno aprista, la pobreza se ha reducido de 46% a 42% y la desnutrición crónica infantil cayó de 24,1 al 22,9%, según dijo.

SEPA MÁS

Las organizaciones que están en la mira

A continuación la larga lista de algunas de las 64 ONG que dejarán de ser observadoras del Consejo Nacional de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia, luego de la publicación del cuestionado decreto supremo:

- ADDEH-T: Asociación de Defensa de los Derechos Humanos-Tacna.
- Afavit: Asociación de Familias Víctimas del Terrorismo.
- Ajuprodh: Asociación Jurídica Pro Dignidad Humana-Huánuco.
- Anfasep: Asociación Nacional de Familiares de Detenidos Desaparecidos en Zonas de Emergencias del Perú.
- Aprodeh: Asociación pro Derechos Humanos.
- Asonedh: Asociación Negra de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos.
- CAAAP: Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica.
- CDR Villa Nazareth: Centro de Desarrollo Rural Villa Nazareth de la Diócesis de Chulucanas.
- Ceapaz: Centro de Estudios y Acción para la Paz.
- Codeh-Canas: Comisión de Derechos Humanos-Canas.
- Codeh-Chumbivilcas: Comisión de Derechos Humanos-Chumbivilcas.
- Codeh-El Agustino: Comisión de Derechos Humanos-Parroquia El Agustino.
- Codeh-Espinar: Comisión de Derechos Humanos-Parroquia de Espinar.
- Comisedh: Comisión de Derechos Humanos.
- Codeh-Ica.
- Codeh-Ilo.
- Codeh-PA: Comisión de Derechos Humanos de Provincias Altas.
- Codeh-Pasco.
- Comité de Derechos Humanos.
- Codeh: Comité de Defensa de los Derechos Humanos de la Provincia de Sánchez Carrión.
- Cofader: Comité Nacional de Familiares Detenidos, Desaparecidos, Refugiados.
- Fedepaz: Fundación Ecuémica para el Desarrollo y la Paz.
- IDL: Instituto de Defensa Legal.
- Ipedehp: Instituto Peruano de Educación en Derecho Humanos y la Paz.
- MCPDHQ: Movimiento Cristiano pro Derechos Humanos de Quillabamba.
- OFIP: Oficina de Protección de los Derechos Humanos del Periodista.
- Paz y Esperanza.
- Amnistía Internacional (Sección peruana).
- Asfadel: Asociación de Familias Desplazadas en Lima.
- Conep: Concilio Nacional Evangélico.
- Movimiento Negro Francisco Congo.